

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA. (SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, viernes, 27 de Octubre de 1871.

Núm. 688.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

GRANDEZA DE LA REPUBLICA.

Nada puede darnos una idea mas completa de la debilidad é impotencia de la monarquía en las sociedades modernas que el estado actual de las diferentes naciones de Europa; así como nada puede darnos una idea mas cabal del poder y del prestigio de la República que el estado de las potencias americanas que se rigen con esta regeneradora forma de gobierno.

¿Qué tenemos en Europa? La guerra, la perturbacion, el caos, llevando la agitacion á todas partes y convirtiendo las naciones en inmensos campamentos ó en semilleros de bajas y repugnantes intrigas.

En España, un Sagasta, un aventurero político salido de la oscuridad, gracias al prestigio de los nombres de Calvo Asensio y de Prim, de los que fué la sombra, y elevado á la presidencia de las Cortes merced á la mas repugnante y odiosa de las apostasias, consigue fijar la atencion pública y ser el arbitro de la política.

En Francia, un viejo orgulloso y vano, una especie de Olózaga con algo más de talento y de oportunidad, llega á elevarse á la magistratura, disponiendo á su antojo del poder.

Austria no es más que el teatro de las intrigas del conde de Beust, que quiere á toda costa sostenerse en su puesto, y que para ello sacrifica la prensa y se atreve á disolver la sociedad Wiener-Venstandt, consagrada á defender las libertades nacionales.

En Baviera reconcentran la atencion pública el principe de Hohenzollern y Mr. de Lutz, que se disputan la presidencia del Consejo.

Sufre Inglaterra los caprichos del carácter de su elegiaca reina, que cubrió de deshonor á la nacion no consintiendo, por sus afecciones de familia, que ayudase á Francia en su guerra con Prusia y yace entregado el imperio alemán al orgulloso principe de Bismarck.

Italia es presa del aventurero Victor Manuel, y Portugal contempla el repugnante espectáculo de su corte, que está en un completo desorden, con los galanteos del rey, con las escenticidades de la reina, y con las piruetas de la augusta esposa de D. Fernando de Cobargo.

Mientras esta es la suerte de las naciones de Europa regidas por la

monarquía, sufriendo el yugo de principes aventureros y ambiciosos, prosperan y se engrandecen los Estados-Unidos, regidos por modestos ciudadanos que plantean las sábias máximas de la República.

Fijémonos en cualquiera de esas opulentas ciudades que orgullosas se levantan en el nuevo continente, en los mismos sitios donde no hace todavía cuarenta años el Sion y el Comanche, los hijos de esas feroces razas de indios, perseguían á los búfalos salvajes. Detengámonos en Chicago, la que parece debia ser la más atrasada de esas ciudades. En 1830 no era mas que un puesto militar; doce edificios y una fortaleza construida con árboles, era toda su poblacion; y hoy, en 1871, es una de las más poderosas naciones de América, y en sus universidades hace todos los dias un nuevo descubrimiento la ciencia; en sus inmensas fábricas se perfecciona continuamente la industria; y su puerto ofrece nuevos horizontes al comercio. Para conseguir este prodigioso resultado ha sido necesario realizar titánicos trabajos. Ha sido preciso construir en el Michigan un puerto. Hacer un canal que uniese á la ciudad con el Illinois y por consiguiente con el Mississippi, y que una red de tres mil leguas de vias férreas uniese á Michigan con los principales centros del Este y del Sud.

Y todo esto se ha hecho desde el año de 1830 hasta el del 1871. Esto es, en el tiempo en que España, bajo la dominacion de los Borbones, se entregaba á sangrientas luchas civiles, y era el botin que se venian disputando progresistas, moderados y unionistas, bajo el mando de Espartero, de Narvaez ó de O'Donnell.

Si, los Estados-Unidos se han hecho grandes porque allí ejerce su benéfico influjo la República; porque allí el ciudadano es libre para adorar á Dios como mejor le plazca, libre para dar á la imprenta su pensamiento y para asociarse á sus conciudadanos; porque allí el hogar es un santuario, y el municipio la base de las libertades públicas; porque allí no hay reyes que arrebatan del campo y de las fábricas á los jóvenes para formar ejércitos permanentes; porque allí no hay ministros que puedan celebrar empréstitos á cencerros tapados; porque allí el poder judicial no es hechura de un partido político; porque allí, en fin, es la forma de gobierno la República federal.

Tiempo es ya de que la Europa

salga del triste estado en que se halla, y que se libre de los tronos y de los aventureros que la oprimen.

Afortunadamente la aurora de la revolucion comienza á brillar en muchos pueblos, y el desprestigio de la monarquía y de las dinastías reinantes no puede ser más inmenso. La huelga de New-castle en Inglaterra, la Amnesty Association en Irlanda; el grito de guerra á los palacios, paz á las cabañas, con que fué recibido en Alemania el emperador Guillermo de vuelta de su sangrienta campaña; el desprestigio de los Saboyas años hoy de las ricas naciones que bañan el Mediterráneo; y la proscripcion de los Orleans y Borbones, anuncia una nueva era para esta triste y agobiada Europa que, merced á una regeneradora revolucion, será dentro de poco el crisol donde se pongan en fusion los elementos más diversos, para constituir una sociedad nueva y vigorosa.

(La Igualdad.)

GRONDA LOCAL.

Los cimbríos de esta ciudad no caben en sí de gozo porque el Vice-Almirante C. Astengs, que iba á bordo de la fragata acorazada inglesa Lord Warden en dos distintas recepciones que dispensó á varios visitantes al citado buque brindó, con entusiasmo por el virtuoso (también Isabel II era casta) rey de España Amadeo I, demostrando así «las simpatías que tiene en Inglaterra la dinastía popular hoy reinante por la voluntad soberana de las Cortes Constituyentes.» Respetando nosotros el derecho que tiene cada quisque de votar por quien le parece, á nosotros nos huele á demonios fritos esas simpatías de los ingleses, porque, francamente, algo debe mover ese entusiasmo de los flemáticos hijos de la Gran Bretaña.

El tiempo dirá.

Segun se nos ha dicho, los jóvenes que el año anterior formaban la Sociedad Dramática «El Capricho» volverán dentro de breve tiempo á proporcionarnos algunas horas de recreo con sus amenas funciones.

Deseamos que así sea.

Como ayer dijimos, empezamos hoy á publicar en la seccion de variedades de nuestro periódico, el contenido del folleto que con fe-

cha 1.º del actual dió á luz en Barcelona el canónigo Mojon. En él verán nuestros apreciables suscritores si hay razon para titular loco á quien mientras ha servido por algo se le ha tenido por muy cuerdo.

En La Locomotora habrán podido leer el discurso que el citado Canónigo pronunció ante el duque de Aosta antes de dar á la estampa el indicado folleto.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habia llegado á este puerto el vapor-correo Mahonés, y se ignoraba si habia efectuado su arribo el Corruet en el de Ciudadela.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Para el viernes, á las 8 y media de la noche se convoca junta general, al objeto de tratar de lo que se halla de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon-25 octubre 1871.—Antonio Rotger, Srio.

FOLTO CATORCERO.

Santo de hoy.

San Florencio y los Santos Vicente, Sabina y Cristeta martires de Avile.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza.

Movimiento del Puerto.

Entrados en cuarentena el dia 25.

De Ceará en 53 ds. pol. gol. esp. Tella, de 102 ts. sc. Pedro Banbetta, con 10 trip. algodón y cacao.—7 d. c.

Barómetro á las 7 horas m.	26.7628	8 N. viento	14.
Pluviómetro en milímetros.	Seriedad media		
Higrómetro á las 9 mañana	65		
Termómetro centigrado.	Max. Min.		
	16.5 13.7		
LUNA.—Sale á las 6 h. y 31 ms. de la tarde. Pónese á las 7 h. y 3 ms. de la tarde.			
SOL.—Sale á las 6 h. 22 m.—Pónese á las 5 h. 5 m.			

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

REMITIDO.

Número 13.—En Mahon á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, ante D. Domingo Vidal, Juez municipal Letrado de esta ciudad, comparecieron para celebrar acto de conciliacion las partes de la una Antonio Vidal Melia vecino del pueblo de S. Luis, del campo, domiciliado en el caserío la Olivera número trescientos veinte segun la cédula de empadronamiento que ha omitido y le ha sido devuelta, acompañado de su hombre bueno D. Ricardo de la Plaza y González demandante, y de la otra Bartolomé Pons y Sintés de la misma vecindad acompañado tambien de su hombre bueno D. Diego de la Torre y Seguí.

«Espuso el primero, que el día diez del corriente mes el demandado pegó á un hijo del demandante, y habiéndose interpuesto la madastra y esposa respectiva, pues el referido hijo lo es sólo del demandante por ser casado en segundas nupcias, el demandado dijo á aquella que no tenia vergüenza y que no era como las demás mugeres; que el mismo día el referido demandado se presentó en una cantera sita en el término de Villa-Carlos en donde trabajaba el demandante y habiéndose suscitado contestaciones entre ellos, relativas al asunto de su muger, le dijo á este que no era casado sino que estaba amancebado con Antonia Cardona Tuduri con quien antes habia tenido la contienda que dió lugar á las referidas contestaciones. Contestó el demandado, que prescindiendo de los motivos que dieron lugar á pegar al hijo del demandante y que hará valer si llega el caso de ventilarse este asunto en juicio, y limitándose por ahora á las espresiones que dirigió primero á la muger del demandante diciendo que no era como las demás mugeres, y añadiendo posteriormente al mismo demandante que no era bien casado y que sólo vivia amancebado, debe manifestar ahora, que solo se referia al usar estas palabras á que dicho demandante á quien creyó ser católico, apostólico, romano, no era casado conforme á las reglas cánones de la Iglesia; pues nunca ha dudado ni puede dudar y lo declara espresamente para los efectos que puedan convenir al interesado, de que habiendo contraido matrimonio civil arregladamente á las leyes y prescripciones vigentes, y le considera bien casado, y á su muger Antonia Cardona Tuduri legítima esposa del mismo, pues repite que la espresion de amancebado que usó en la ocasion á que se refiere el demandante, la usó únicamente en el sentido religioso y suponiendo como tiene dicho que el mismo demandante pertenecia al gremio de la Iglesia. En este estado el Sr. Juez municipal y hombres buenos, hicieron ver á las partes las consecuencias desagradables de los litigios y la necesidad de explicarse como se ha explicado el verdadero sentido de las espresiones que se habian vertido y quedando el demandante satisfecho con las explicaciones dadas por el demandado quedaron conciliados. Y dando en su vista el Sr. Juez municipal por terminado el acto, firmó con las partes y hombres buenos, de que certifico, como igualmente de que este acto ha du-

rado una hora.—Domingo Vidal.—De-rechos dos pesetas.—Anton'o Vidal.—Bartolomé Pons.—Diego de la Torre.—Ricardo de la plaza.—Juan Payá, secretario.—Es COPIA.

¡Qué desgracia pobrecito! Cuan lo tocó el turno de hablar al demandado. Dios le habia quitado el uso de la palabra y tuvo que sacar un papel manuscrito y dárselo al Sr. Juez para que este lo leyera, y habiéndole leído este á sordas, lo dió al secretario para que este lo leyera en voz alta en lugar del demandado que estaba mudo ¡qué lástima!...

Apenas hubo salido del salon cuando ya le vino aquel don tan precioso—la palabra—y cantando se fué por todas partes que habia ganado la cuestion. Bónito consuelo.

Antonio Vidal.

VARIEDADES.

DATOS PARA LA HISTORIA POLITICA DE MENORCA.

EL CANÓNIGO MOJON.

A continuacion insertamos el folleto que con fecha 1.º del actual ha publicado en Barcelona el C. Camilo Mojon y Lloves.

«Algunos, de los que se llamaban amigos míos, han tratado de estraviar la opinion pública desfigurando los hechos é interpretando á su capricho el pundonoroso y lógico hecho de haber pedido al Ayuntamiento quitase las lápidas que daban mi nombre á una de las calles y devolviéndole el título de *hijo adoptivo* que se me habia concedido; por lo que, cumple á mi deber publicar las comunicaciones que mediaron sobre este asunto, y decir algo de los muchos motivos que tuve para tomar aquella resolución, guardando otros para publicarlos oportunamente, donde se verá que he sacrificado hasta mi honor y reputacion, olvidándome hasta de mis deberes por formar y sostener un partido liberal en Ciudadela que tan mal ha correspondido á mis desvelos. Nada absolutamente debo á los llamados amigos míos, sino ingratitud, deslealtad y algo mas.... por lo que, desligado de miramientos personales puedo hablar sin ningun género de contemplacion, con el lenguaje de la verdad propio de mi carácter, que no ha conocido jamás la traicion. No es este el momento que yo tengo escogido para desenmascarar á algunos de los liberales de hoy, no de la vispera, y comerciantes de política; por lo mismo, me concretaré á ciertos hechos suficientes para llenar mi objeto.

La noche del 15 de Junio celebrándose junta directiva del *Círculo Liberal*, á que no asistí, el Presidente y el Vice-presidente, que, *hacia á la vez las veces de Alcalde 1.º*, sobre cuestion de SIETE REALES! bien ó mal incluida en un recibo, que original obra en mi poder, despues de mediar palabras fuertes y nada propias de hombres de educacion, se *pegaron arrastrándose por el suelo* y lastimándose mas ó menos uno y otro. Espectáculo no visto ni oido en reuniones de amigos políticos. El vice-presidente prevaleiéndose de la calidad de Alcalde.

dió parte al Juez municipal del hecho, como un desacato á la Autoridad, y se hizo reconocer por facultativo como se usa en las malas contiendas, cuyo oficio ó parte por honor del que impremeditadamente lo puso, quisiéramos desapareciese de la causa criminal que se instruyó con este objeto. A los cinco dias de este suceso, se celebró junta directiva que yo presidí, á la que asistieron todos menos el Vice-presidente y en ella se me presentó el recibo de los *siete reales!* para que se abonasen: hice con sobrada moderacion observaciones para que se pusiese el recibo en otros términos, pero luego que conocí que lo que se queria era promover otro escándalo y justificar al Vice-presidente, saqué los *siete reales!* abonándolos de mi bolsillo para cortar cuestiones, y tuvieron la poca delicadeza de admitirlos, cuando yo nada absolutamente tenia que ver en esta cuestion. ¡Cuántos sacrificios hice en tres años por mantener la unidad del partido liberal!!!

Antes de estos sucesos, venia procurando por unos cuantos ambiciosos y ansiosos de figurar, el quitar al Presidente del *Círculo* Sr. D. Juan Sabater, sin causa ni motivo justificado, á cuyo efecto vinieron á mi casa separadamente dos de los principales promovedores de la intriga, para que yo secundase su plan; pero viendo que no podian contar conmigo, se propusieron renunciar todos los de la Junta Directiva sus cargos con el fin de obligar á que el Sr. Sabater lo hiciese. El Vice-presidente D. Antonio Triay, Alcalde 1.º *interino*, fué el primero que renunció el cargo no solo de Vice-presidente sino de socio del *Círculo*; cuyo oficio me dirigió á mí que original, conservo, y todos los demás la hicieron en masa, cuya comunicacion redactada por el principal *intrigante*, se presentó el 22 de Julio, y obra tambien en mi poder.

Impacientes los *siete u ocho* corifeos de la intriga de llevar á efecto sus planes, pidieron al Sr. Presidente Sabater convocase junta general para el 23 de Julio que no pudo presidir en los primeros momentos por hallarse indispuerto y me pidió empezase la sesion como Presidente honorario sin perjuicio de que haria un esfuerzo por presentarse en la sesion. Antes de salir de mi casa varios leales amigos vinieron á advertirme todo el complot que habia para destituir al Dr. Sabater, y nombrar nueva Junta: los que me conocen comprenderán el estado en que yo iria á presidir, cuando tenia conocimiento pleno del complot hecho en una zapateria con los *hombres-máquinas*. Abrí la Sesion esplicando el doloroso suceso de haberse *pegado* los Presidentes, la causa de aquel suceso, *por la poca exactitud en las cuentas* del *Círculo*, cuyo mal venia de lejos; pero, vieron que si no se presentaba el Sr. Sabater no podian promover el escándalo de antemano preparado, pidieron á gritos, instigados por un ambicioso de figurar, viniese el Sr. Sabater á presidir, á quien mandé aviso y se presentó acto continuo y procuramos los dos continuar la Sesion hablando de cuentas y de un *famoso* recibo que el Sr. Sabater presentó y obra en su poder que corre parejas con las cuentas del Gran Capitan; mas, mis voces de *cuen-*

tas claras se cubrian con gritos atronadores, dirigidos al Sr. Sabater de *fuera, fuera*. Un socio, ó mas bien socio, por sus antecedentes, dirigia á las masas preguntas; si querian al Sr. Sabater, y las respuestas eran *nó, nó, fuera, fuera*. Lo que valen y suponen estos gritos, se comprende cuando son dados por mercenarios instigados por el que les dá el salario. Si el digno Alcalde 1.º no se hallase ausente, yo hubiera pedido como siempre hice dos parejas de Guardias Civiles, y entonces los planes de los revoltosos hubieran completamente abortado. Describir todo lo que pasó en aquella sesion es casi imposible, y solo diré, *sin temor de que nadie me desmienta*, que *ni una sola palabra* se atrevieron á lanzar contra mí, muy al contrario, pues defendiendo yo, al Sr. Sabater por la cuestion de cuentas, en un momento que bajé de la presidencia, el Sr. Tremol se acercó á mí y me dijo: *«si con V. no va nada, pues queda de Presidente Honorario como estaba, pero nadie quiere á Sabater»* á lo que le repliqué: *«esto pudo alcanzarse sin ruido, pero mi cuestion es: cuentas claras.»* Todo lo que se hizo aquella tarde y en la Sesion del día 25 es ilegal contrario al reglamento aprobado por la autoridad. No digo mas, ya descubriré los móviles de toda la intriga, ya que los *hombres-máquinas* no ven.

La dolorosa impresion que me han causado estos hechos propios de una bacanal en un hodegon, y que jamás en Junta ninguna de las que presidí consentí ni la mas leve cuestion, hallándome ya muy resentido, aunque tenia la prudencia de no demostrarlo y callaba resignado por conservar la unidad del partido, pero hoy debo publicar la parte *mas pequeña* de los justos motivos que me han impelido á dirigir la comunicacion que mas abajo se verá y son:

1.º Que formada la Tertulia liberal en 1865, se compraron los muebles y enseres, por suscripcion reintegrable que adelantaron algunos socios, muebles y efectos que se vendieron sin conocimiento de todos los que los pagaron y hoy es el día que *ain no se ha dado cuenta* y publica satisfaccion á los interesados.

2.º Que si bien publiqué en el «*Diario de Mahon*» á su debido tiempo lo que se recaudó por suscripcion para socorrer las infelices familias de la lancha que naufragó en 1865, no se dió satisfaccion pública de cuanto se entregó semanalmente á las dos viudas segun el acuerdo tomado en la Junta que provoqué en casa del Sr. D. Pedro Martorell.

3.º Que durante mi ausencia en Madrid, contrariando el reglamento se mandó por el Vice-presidente abonar á un socio sin cuenta ni recibo de ninguna clase 80 rs.

4.º Que con gran escándalo se deben á un infeliz artesano los bancos del Teatro, habiendo sido su ruina sin que mis escitaciones y súplicas hayan sido suficientes á infundirles pundonor para saldar aquella cuenta.

(Continuará).



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia veinte y cuatro de Noviembre próximo a las once de la mañana, se venderá en pública subasta en los estrados de este juzgado, siendo competente la postura, la casa señalada con el número tres sita en la calle de la Arravaleta de esta ciudad perteneciente a la herencia del difunto D. José Riola y Neto, con arreglo al pliego de condiciones formado, pues así lo tengo mandado en providencia de esta fecha a instancia de los interesados. Dado en Mahon a veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esn. 2

ARMAS, ARMAS.--OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan a prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, desde	50 á 500 rs.
Pistolas, desde	9 á 80 »
Escopetas Lefauchaux, de	160 á 2000 »
Id. piston, de	80 á 500 »
Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100.	13 »
Paquete pólvora de caza	3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CURSO DE FRANCÉS.

El ciudadano Fernando Beltran tiene el honor de participar a este

respetable público, que el dia 1.º de Noviembre próximo abrirá una clase nocturna de Francés, en el local del Colegio del ciudadano José Hospitaler, calle San Fernando n.º 1.

Precio: un escudo mensual.

Hora: de siete y media hasta las nueve noche.

El móvil que me ha impulsado a ello, es facilitar a la clase obrera y mercantil una instruccion tan necesaria para los que desgraciadamente se ven precisados a emigrar de nuestra querida isla, así como para los que durante el dia no pueden por sus ocupaciones dedicarse a tan útil como agradable estudio.



PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ

Fábrica V.º H. Paris.

ÚNICO LEGÍTIMO.

Normalizado ya el servicio de la fábrica, el depósito exclusivo, de Barcelona participa a los consumidores que para precaver los engaños de las numerosas falsificaciones que han mandado al mercado aprovechándose de la guerra de Francia, que todos los librillos legítimos llevarán estampado en letras de relieve el sello del dueño de la marca, que dice:

JOSÉ ANTONIO PATXOT

Barcelona Asalto 12.

El papel persa de paja de arroz de la fábrica V.º H. Paris, es el único real y verdaderamente premiado en las principales exposiciones.

Depósito en Mahon: Francisco Timoner, calle del Castillo, Estanco.

PARA VENDER.

Lo está una barca de 37 palmos de largo; se halla en muy buen estado y es apropiado para pesca.

Informarán en la calle de Cifuentes n.º 39.



SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gástralgias, estreñim entos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueta, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriseses, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, descacamiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago; sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo arudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gástralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y forificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

96

En el almacen de Ponsety, hermanos, anden de Poniente, rampa del Palacio del Gobernador, n.º 33, se necesita

un rastrillador para cáñamo.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.

